



Consejo Consultivo de Canarias

En virtud de lo acordado el 28 de junio de 2007 y, de conformidad con lo establecido en la Base VII A), regla nº 1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2006 (B.O.C. nº 42 de 27/02/07), el Tribunal acuerda fijar como fecha para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición el día 12 de septiembre de 2007, a las 9.30 horas, en único llamamiento, ordenando su publicación en el B.O.C., tablón de anuncios y página web del Consejo Consultivo de Canarias.

La Laguna a, 5 de julio de 2007

EL SECRETARIO,

Ramón Entrena Cuesta

VºBº
EL PRESIDENTE,

Carlos Millán Hernández